

hay caso en que la amputación es preferible a los lentivos, y el abuso que nos ocupa es uno de estos.

Cuando se trata de la violación de la Constitución y de los principios de 89, protestamos y reclamamos la observancia de la Constitución y de la igualdad cívica: hé ahí porque nos limitamos a aplaudir el pensamiento fantástico que ha fundado la Sociedad de Quilmes.

Por lo demás, bajo el punto de vista práctico, si esas sociedades se generalizan, no se habrá hecho nada.

Efectivamente, se sabe que se ha tratado de reemplazar en el servicio de fronteras la Guardia Nacional rural por vagos y enganchados, y que las cámaras han votado generosamente para este objeto una fuerte suma, cuyas cifras no recordamos en este momento. No hé ha mandado vagos porque no hay quien los prenda ni quien los remita, y de los pocos que se remiten se suelen soltar todavía algunos en B. Aires. En cuanto a los enganchados, no se han presentado, no obstante las fuertes primas. Resulta, pues, que si la institución se extendiese a todos los pueblos de la campaña nos encontraríamos en la misma posición que hoy: no se podría realizar el proyecto por falta de peroneeros, como hoy no se puede exonerar a la Guardia Nacional rural del servicio de las fronteras por falta de enganchados.

Si recordamos bien, el último contingente que se pidió a la Exaltación de la Cruz fué de 27 hombres. Greemos que dos de los G. N. citados pusieron peroneeros que pagaron 5,000 \$ mg. Es evidente que no se hubiese podido juntar 27 peroneeros en el partido, dado el caso muy problemático de que la sociedad de Protección Mutua organizada aquí hubiese tenido 135,000 \$ en su caja, y el caso no menos problemático de que en presencia de tal demanda los peroneeros no hubiesen elevado sus precios.

Si admitimos la sociedad de Protección Mutua fundada solamente en algunos partidos, aislados, entonces en un caso de marcha podra proporcionar peroneeros a los G. N. designados, encontrando 2 ó 3 en el partido del Norte, otro tanto en el del Sud, en el del Este y en el del Oeste; pero, lo repetimos, si todos los partidos tienen organizada una sociedad de Protección Mutua, entonces ningún de los partidos encontrara en su seno los peroneeros que precisara. La falta de peroneeros habra reemplazado la falta de enganchados y el resultado sera idéntico.

Por estas razones consideramos la idea de las sociedades que examinamos como un pensamiento noble y generoso, que se propone aliviar un mal que no cura, y muy fácil de curar sin embargo, y destinado a dar algun resultado práctico, solamente a condicion de no generalizarse.

Nuestra Legislatura.

Hé aquí los proyectos y mensajes, referentes a la campaña, muchos de los que están en la Legislatura desde Mayo del año pasado.

MINISTERIO DE GOBIERNO

—Proyecto de ley sobre los Guardias Nacionales de la Frontera.

—Mensaje relativo a una nota del Juez de Paz del Saladillo, recomendando la adopción de alguna medida que tienda a cortar el abigeato, por haber empezado a tomar en ese Partido proporciones alarmantes.

—Proyecto de ley sobre la creación de tres Jefes Políticos para los Departamentos del Norte, Centro y Sud.

—Mensaje haciendo notar varios proyectos presentados respecto al Código Rural, y al hecho denunciado por el Juez de Paz de las Flores, sobre cuareadas y trasportes de ellas sin guía por el Ferro-Carril

—Proyecto de ley sobre la organización de las municipalidades de campaña.

—Mensaje acompañando un expediente seguido por la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, sobre proyecto de contrato de Mercado y privilegio que solicitan los empresarios D. Daniel Harmady y Compañía.

—Mensaje referente al contrato celebrado por la Municipalidad de Barracas al Sud con los Sres. Hernandez y Salteñach para el alumbrado a gas de esa localidad.

—Proyecto de ley, autorizando al P. E. para disponer el estudio del Rio Salado en la Provincia.

—Mensaje acompañando la solicitud presentada por varios saladeristas, pidiendo, se les conceda concentrar esos establecimientos en las Lomas de la Enseñada.

—Proyecto de ley autorizando al P. E. para donar al cacique Gabriel y su tribu 20 leguas cuadradas de las suertes de Estancia del Partido del Azul.

—Proyecto de la ley sobre construcción de edificios para Hospitales en la campaña.

—Mensaje acompañando tres proyectos remitidos por la Municipalidad de Chascomús relativos a alumbrado público, composturas de calles y exportación de pescado.

—Proyecto de ley relativo a la construcción de un edificio para Cárcel y casa de Justicia en la ciudad de Dolores.

—Proyecto de Ley sobre plantaciones de árboles.

MINISTERIO DE HACIENDA

—Mensaje remitido varias solicitudes sobre iramway, ferro-carril y mejoras del puerto de San Pedro.

—Mensaje elevando varias solicitudes sobre construcción de ferro-carriles.

—Mensaje elevando una solicitud de la empresa F. C. del Sud sobre prolongación al Azul y Dolores.

—Solicitud de los Sres. Lavalle, Santa María y otros, sobre expropiación de saladeros.

—Vecinos del Monte sobre un ferro-carril a este pueblo.

—Mensaje elevando una nota del Banco de la Provincia sobre ampliación de la ley sobre edificios para las sucursales.

—Solicitud de los abastecedores de San José de Flores sobre pago de derecho de corrales.

—Solicitud de Aguirre y Murga sobre un ferro-carril a Patagones.

—Propuestas de Elliot y Zumarán y Ca. sobre un ferro-carril a Bahía Blanca.

—Proyecto de ley sobre construcción de caminos generales.

—Solicitud de Harilaos y Ca. sobre una red telegráfica.

—Mensaje remitido dos solicitudes relativas a provision de agua en Belgrano, San Fernando y San Isidro.

—Solicitud de Carlos Casares y Ca. sobre concesión de una vía férrea entre Bahía Blanca y Lembucú.

—Solicitud de Juan J. Soto sobre establecimiento de una línea telegráfica en la Provincia.

—Solicitud de P. Montravel sobre un F. C. entre Patagones y San Luis.

—Vecinos del 9 Julio sobre el Ejido del mismo.

—Mensaje remitiendo los antecedentes relativos a la solicitud de Lloyd y Ca. sobre un F. C. de Lujan a Rojas.

—Mensaje y proyecto de ley sobre la venta en remate de los terrenos fuera de frontera.

El Informe del Departamento de agricultura

III.

EL GANADO LANAR.

Después del capítulo *Ganado caballar*, el Informe dedica uno al ganado mular

y otro al ganado vacuno; esos dos capítulos son cortos y se limitan a algunas consideraciones generales, sigue después el capítulo del ganado lanar.

Examinaremos con alguna detención ese capítulo, el que, naturalmente, mas ha de interesar la generalidad de los lectores.

«Cumple a nuestro propósito, dice el Informe, indicar cual es la raza lanar que aviniéndose mejor al clima, a la naturaleza y a las necesidades del país, nos convendría de preferencia propagar. La cuestión es ardua y se halla todavía pendiente de experiencias futuras. Mas, en cuanto esas experiencias no se hicieren, el Departamento no vacila en afirmar, que la oveja de raza merina, tribu Negrete, cruzada con tipos de las razas Southdowns, «Lincoln y Leicester es la mas adecuada a nuestros campos y la que hasta ahora promete mas positivas ventajas.»

De modo que el Informe propone la creación de una raza Merina-Southdown-Lincoln-Leicester, la cual una vez formada, tomaria suponiémos el nombre mas eufónico de Argentina.

Examinaremos las razas propuestas bajo el punto de vista de la lana y de la carne, los dos productos que la economía rural pide al ganado lanar; pero creemos necesario entrar antes en algunos pormenores sobre el empleo de la lana en la industria, para refutar algunas opiniones erróneas sobre el ganado lanar que tienen curso hoy hasta entre hombres ilustrados y prácticos.

La lana se divide en dos clases: la lana de peine y la lana de carda, nombres que derivan de los instrumentos que sirven para prepararla en hilos, antes de tejerla.

La operación de la peinadura consiste en dividir la lana con un peine fino de dientes de acero. Se tiene el peine caliente y la lana encañada para que pueda resbalar mas fácilmente entre los dientes. De este modo, los filamentos son alisados y arreglados hebra por hebra, como las fibras del cáñamo y del lino; después son estrimados al grado de fiuira que se desea y torcidos ó hilados para formar la lana lisa. Se puede dar a esos hilos todos los grados de fiuira, según la clase de género que se quiere fabricar. En la filatura corriente un kilogramo de lana da un hilo de 27,000 metros de largo, y en la filatura super-fina da, hasta a 79,000 metros. Ese grado de fiuira puede ser sobrepujado. Mr. Luccock cita el caso de una libra de lana producida por un carnero del establecimiento de Sir José Banks que hilada por una mujer dió un hilo de 153,599 metros de largo. El hilo de lana preparado con el peine sirve para la confección de los géneros llamados de *lana-lisa*.

Por los detalles que anteceden, se comprende que la lana de peine debe ser lisa y larga, y que el valor del género será en razon de la fiuira, suavidad y resistencia de la lana empleada para su confección.

La raza que produce la mas hermosa lana de peine es la antigua raza del Lincolnshire, conado de Inglaterra, desgraciadamente casi destruida hoy, y probablemente nuestra oveja Pampa que se encuentra en el mismo caso que la antigua raza de Lincoln.

La preparación de la lana de carda es completamente distinta. Lejos de dejar los filamentos enteros y dispuestos paralelamente unos a otros y a la dirección del hilage, hay que romperlos y quebrarlos en innumerables pequeños fragmentos que se mezclan entre sí en todas direcciones. Por la disposición rizada que caracteriza la lana, y particularmente la lana merina, cada porción de filamento se encorva a su estremidad, y las partes cortadas ó divididas tienden a engancharse unas con otras. La operación de quebrar la lana con la carda se ejecuta con máquinas.

Una tabla con manija está llena de un gran número de ganchos de alambre, todos encorvados en una dirección pa-

ralela. Esos ganchos se llenan con lana. Otra tabla, armada con los mismos alambres ó ganchos se pone entonces como si sus dientes debían pasar entre los dientes de la primera tabla, y por la acción repetida de esas dos tablas, llamadas cardas, la lana es dividida en pequeños fragmentos que se enlazan unos con otros, gracias a esa propiedad de la lana que hemos señalado, y son dispuestos en largos rollos que forman el hilo después de ser estrimados y torcidos. El hilo de lana preparado con la carda sirve para la confección de los paños.

De esos pormenores resulta que la lana de carda debe ser sobretodo rizada, que el largo no tiene ninguna importancia, y que el valor del paño será en razon de la fiuira, suavidad y resistencia de la lana empleada para su confección.

La raza que produce la mas hermosa lana de carda es la raza merina.

Debemos añadir que, estimulada por la falta de lana de peine, la industria ha perfeccionado sus máquinas que hoy pueden peinar y convertir en hilos para generos de lana lisa las lanas cortas, pero quedan siempre como tipos productores sobresalientes de lana de peine la antigua raza de Lincoln y la oveja Pampa, y como tipos productores sobresalientes de lana de carda el Rambouillet y el Negrete. La lana de las razas inferiores Romney-Marsh, Leicester etc. en la categoría de las lanas de peine; Southdowns etc. en la categoría de las lanas de carda; la lana de los varios cruzamientos ó mestizos, seguira alimentando los mercados, pero mientras esas varias clases de lana valen de 40 a 60 \$ la arroba, la lana de los Rambouillet y de los Negrete vale siempre arriba de 100 \$. Los precios de la lana Lincoln no estan cotizados en nuestro mercado, por no produciría el país, pero un pequeño lote de lana Pampa legitima se se pagó una onza de oro la arroba el año pasado, si recordamos bien.

El estanciero que se deda a la producción de la lana tiene pues cuatro tipos entre los cuales puede escoger, según las circunstancias ó su gusto personal: el Rambouillet y el Negrete, si quiere producir lana de carda; el antiguo Lincoln y la oveja Pampa, si quiere producir lana de peine; pero no debe salir de estos cuatro tipos, y no mezclar los tipos de lana de carda con los de lana de peine, para producir con los mismos gastos, proxímanamente, una mercancía pura que tiene dos veces mas valor que las mezclas que inundan los mercados y se vende siempre con mucho mas facilidad.

Aquí se presenta naturalmente la cuestión siguiente: Cual de las dos clases de lana hace mas cuenta producir hoy, la lana de peine ó la lana de carda?

Hay hace mas cuenta producir la lana de peine.

Se sabe que el Merito es originario de España, y que leyes severas prohibian su exportación de la península hasta fines del siglo pasado, de modo que España gozaba del monopolio esclusivo de la producción de esa hermosísima lana. Habiéndose introducido el Merino en los demas países de Europa, no se tardó en importarlo en América y en Australia, a donde se ha multiplicado del modo asombroso que todos conocen.

La cuestión, pues, ha cambiado mucho. Van 80 años, solamente España producía la lana merina, hoy todas las naciones la producen; todas para dar mas valor al vellón de sus ovejas, han destruido las antiguas razas de su suelo que producían las mas lana de peine ordinaria: Alemania para sustituirles la raza Electoral, Francia la raza Rambouillet etc. y nosotros hemos reemplazado nuestra oveja Criolla y nuestra oveja Pampa con mestizos meninos. Hasta Inglaterra, obedeciendo sin embargo a otra idea; la de aumentar su producción de carne, ha sacrificado su incomparable raza Lincoln para susti-